

Aprobacion. Recibido. of. forma en la Tesoreria Real
 al Auditor de Cuentas. invocamos D. N. Sr. J. de Reyna
 desde el 11. de Abril inclusive hasta 13. de Mayo del
 cont. año, en of. de ~~revisión~~ su jurisdiccion, al respecto de los
 145. p. 5. r. n. of. le corresponden memorialmente. Conforme
 alas ordenes dadas al Excmo. cargo pago se hace a
 D. N. Sr. J. de Reyna en vid. al Poder of. de confinis de D. N. Sr. J. de Reyna
 en 2. de Mayo de Mayo 2.

Ha de haber en los treinta y tres dias
 corridos desde el 11. de Abril, a el 13. de Mayo
 al presente al respecto de los 145. p. 5. r. n.

160.72



de su goce memorial
 Desembarcos

O. N. 446-582
 FOL: 1

Por 28. p. 4. r. n. of. recibis en D. N. Sr. J. de Reyna, sup. n. 52. al mant. cont. se " 98.7
 Dig. al C. # 61.2 1/2

Juan de Dios 3/326